

**SERVICIO DE CONEXIÓN A CRA Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE FORMAN PARTE DE LAS INSTALACIONES DE INTRUSIÓN Y CÁMARAS DE TELEVISIÓN DE LOS CENTROS DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P (EXPT. CONTR 2023 679939)**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 1 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6lrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## **INDICE**

1. OBJETO.....	3
2. DISTRIBUCIÓN POR LOTES.....	3
3. MARCO JURÍDICO.....	3
4. PROGRAMA DE TRABAJO.....	4
5. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS VIGILANCIA Y SEGURIDAD.....	5
5.1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO.....	5
5.1.1. SISTEMAS DE DETECCIÓN Y ALARMAS.....	6
5.1.2. SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA.....	6
5.2. GESTIÓN DE ALARMAS.....	7
5.2.1. CONEXIÓN A UNA CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS.....	7
5.3. ENCARGADO DE TRATAMIENTO DE DATOS.....	8
5.3.1. DATOS PROCEDENTES DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA.....	8
5.3.2. COLABORACIÓN.....	8
6. SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO.....	8
7. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	10
8. FACTURACIÓN.....	11
ANEXO I: DATOS DE CENTROS DE LA AGENCIA Y LOS SERVICIOS E INSTALACIONES ASOCIADOS A CADA UNO DE ELLOS.....	14
ANEXO III: SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS POR CENTRO.....	29
ANEXO IV: MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CCTV DE CENTROS.....	31
ANEXO V: CENTROS CON SERVICIO RESPUESTA.....	38
ANEXO VI: CENTROS CON CONEXIÓN A CRA.....	39

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 2 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6lrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



### 1. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir las prescripciones técnicas que regirán al contrato de SERVICIO DE CONEXIÓN A CRA Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE FORMAN PARTE DE LAS INSTALACIONES DE INTRUSIÓN Y CÁMARAS DE TELEVISIÓN vDE LOS CENTROS DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P

### 2. DISTRIBUCIÓN POR LOTES

El presente contrato se divide en dos lotes en función de su pertenencia o no al dispositivo de emergencia INFOCA, quedando definidos como se indica a continuación:

- Lote 1: SERVICIO DE CONEXIÓN A CRA Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE FORMAN PARTE DE LAS INSTALACIONES DE INTRUSIÓN Y CÁMARAS DE TELEVISIÓN DE LOS CENTROS DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P NO ADSCRITOS AL DISPOSITIVO DE EMERGENCIA INFOCA.
- Lote 2: SERVICIO DE CONEXIÓN A CRA Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE FORMAN PARTE DE LAS INSTALACIONES DE INTRUSIÓN Y CÁMARAS DE TELEVISIÓN DE LOS CENTROS DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P ADSCRITOS AL DISPOSITIVO DE EMERGENCIA INFOCA.

### 3. MARCO JURÍDICO

La prestación de los servicios de mantenimiento de instalaciones de seguridad por personas, físicas o jurídicas, y los requisitos que deben cumplir las empresas, deberán ajustarse a lo previsto en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y cumplirá con la legislación que regule la materia correspondiente, y en concreto:

- *Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.(LSP)*
- *Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada. (RSP)*
- *Convenio Colectivo Nacional de Empresas de Seguridad que rija en el momento de la contratación.*
- *Orden INT/316/2011, de 1 de febrero, sobre funcionamiento de los sistemas de alarma en el ámbito de la seguridad privada.*
- *Orden INT/318/2011, de 1 de febrero, sobre personal de seguridad privada.*
- *Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.*
- *Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales.*

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 3 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6lrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Decreto 94/2014, de 27 de mayo, por el que se aprueba la Norma Técnica para la Protección de Edificios de Uso Administrativo ante el Riesgo de Intrusión.
- Decreto 56/2017, de 11 de abril, por el que se regula la participación de la Consejería competente en materia de seguridad en la contratación de bienes y servicios para la protección de edificios e instalaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus Agencias ante el riesgo de intrusión.

#### 4. PROGRAMA DE TRABAJO

El contratista en los primeros quince días contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato, **presentará un Programa de Trabajo**, donde quedará recogido el plan de actuación que tiene previsto desarrollar para cumplir con las prescripciones técnicas recogidas en este Pliego. En todo caso, al menos, **el Programa de Trabajo hará referencia a los siguientes aspectos:**

- - Análisis de las situaciones de riesgo.
  - Planificación y programación de las actuaciones precisas para la implantación y realización de los servicios.
  - Identificación y descripción de los centros.
  - Informe sobre los medios técnicos de seguridad existentes en el edificio. Evaluación de su estado.
  - Estructura del servicio. Coordinación y comunicación de incidencias. Responsable de equipo.
  - Relación del personal elegidos para la prestación del servicio.
  - Responsable de dirigir la ejecución del Programa de Trabajo.
  - Descripción del servicio de respuesta ante señales de alarma recibidas en la CRA. Base de partida, distancia al edificio y tiempo de acuda estimado en su caso.
  - Identificación, modo de localización y funciones de los mandos intermedios que la empresa adscribe a este servicio.
  - Plan de adecuación del servicio ante situaciones sobrevenidas.
  - Evaluación de Riesgos Laborales en los puestos de trabajo.

**Este Programa deberá ser elaborado/supervisado y firmado por el responsable del servicio**, según se trate, debiendo ser entregado, en el período indicado, a la persona designada por el organismo como responsable del contrato, para su conocimiento y aprobación, si procede.

Esta programación será indispensable para poder avisar a los diferentes centros de la visita del técnico de mantenimiento ya que alguno de ellos pueden no encontrarse abiertos en el momento

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 4 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6lrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Junta de Andalucía

en que ser realice la citada visita si esta no se prevé con anterioridad o, por su propia actividad, no puede permitir el acceso al centro sin cita previa. **En caso de que el contratista se disponga a realizar algún mantenimiento no previsto o no planificado, LA AGENCIA no tendrá obligación de abonar gasto alguno al contratista, siendo por cuenta de este todos los gastos o costes generados.**

Junto con la factura de cada mes se habrá de aportar programa de trabajos señalando aquellos cuya ejecución ha sido realizada en el mes previsto y replanificación, en su caso, de aquellos mantenimientos que no hayan podido ser realizados junto con su justificación. Estos últimos se deberán planificar para ser realizados en los diez (10) primeros días del mes siguiente al que deberían haber sido ejecutados. En todo caso, el responsable de LA AGENCIA deberá aceptar la replanificación propuesta por el contratista para que pueda ser ejecutada.

La presentación de esta documentación será indispensable para poder facturar los trabajos realizados.

**5. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS VIGILANCIA Y SEGURIDAD.**

La empresa adjudicataria estará autorizada para desarrollar la actividad correspondiente a la **“Instalación y mantenimiento de aparatos, equipos, dispositivos y sistemas de seguridad conectados a centrales receptoras de alarmas o a centros de control o a centros de videovigilancia”**, y prestará el servicio con los medios apropiados y en las condiciones que se indican en los siguientes puntos.

El contratista deberá disponer de la infraestructura técnica y operativa necesaria, que cubra todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para realizar el mantenimiento, tanto preventivo como correctivo de cualquier sistema que LA AGENCIA estime necesario para el correcto funcionamiento de la red de seguridad integral de sus instalaciones.

**5.1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO**

Quedan incluidos, en el ámbito del contrato, el mantenimiento preventivo, la legalización, la gestión y el control de todas las instalaciones existentes y las de nueva instalación. El mantenimiento correctivo se efectuará mediante Orden de Trabajo, previamente valorada y autorizada por el Responsable del centro y por el Responsable del contrato por parte de LA AGENCIA, en cualquier instalación de los centros de LA AGENCIA que lo requiera. A tal fin, LA AGENCIA solicitará a la empresa contratista el correspondiente presupuesto previo para su aprobación si procede, no estando obligada a aceptar dicho presupuesto si no fuese de su conformidad, pudiendo contratar la instalación en tal caso a otra empresa que esté habilitada.

El contratista deberá disponer de la infraestructura técnica y operativa necesaria, que cubra todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para realizar la instalación de cualquier

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 5 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6lrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



sistema que LA AGENCIA estime necesario para el correcto funcionamiento de la red de seguridad integral de sus instalaciones.

El contratista, garantizará un stock de equipos y de material suficiente que asegure la rápida reparación y la operatividad de los sistemas en todo momento, así como un servicio de asistencia técnica de 24 horas, los 365 días del año y con una capacidad de respuesta de 12 horas, como máximo, al recibir la comunicación del Responsable del contrato o del centro de trabajo de LA AGENCIA.

El contratista dispondrá de personal especializado en todos estos sistemas, con formación específica continua.

La empresa llevará a cabo el mantenimiento de los equipos y sistemas que se relacionan en las condiciones indicadas en cada uno de los apartados correspondientes. La empresa realizará una primera revisión, reparación si procede, y puesta en servicio de todos los elementos componentes, para garantizar un correcto funcionamiento de todos los sistemas, en los primeros treinta días contados desde la firma del contrato o cuando corresponda según el plan de mantenimiento de la instalación. La empresa anotará en los libros de registros las revisiones llevadas a cabo además de suministrar estos libros en los centros que carezcan de los mismos.

El contratista llevará a cabo el mantenimiento tanto preventivo como correctivo de los equipos y sistemas que se relacionan en los siguientes puntos, en las condiciones que se indican en cada uno de sus apartados.

#### **5.1.1. SISTEMAS DE DETECCIÓN Y ALARMAS.**

Los sistemas de detección y alarma presentes en los centros pertenecientes al dispositivo INFOCA se relacionan en los Anexos de este pliego.

La empresa adjudicataria, durante la vigencia del contrato, deberá realizar el mantenimiento periódico, trimestral, de los sistemas y sus componentes, conforme a los programas establecidos por los fabricantes y a lo regulado en los Anexos II y III de la Orden del Ministerio del Interior INT/316/2011, de 1 de febrero, sobre funcionamiento de los sistemas de alarma en el ámbito de la seguridad privada.

#### **5.1.2. SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA.**

Los centros que disponen de sistema de videovigilancia, se relacionan en los Anexos de este pliego junto con los elementos con los que cuentan (sistemas de grabación digital en disco duro para cámaras de alta gama conectadas a DVR, domos y cámaras).

La empresa adjudicataria llevará a cabo el mantenimiento preventivo de todos los componentes del sistema. Este mantenimiento consistirá en la limpieza periódica de las videocámaras y al

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 6 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6lrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



menos una revisión trimestral del sistema, siguiendo el programa establecido por el fabricante. La primera revisión se realizará en los primeros 30 días del período contratado o cuando corresponda según el plan de mantenimiento vigente en el centro.

## 5.2. GESTIÓN DE ALARMAS.

Con la contratación de este servicio se pretende que los sistemas de detección y alarma instalados en los edificios sean conectados a una Central Receptora de Alarmas (CRA), para que las señales de alarma puedan ser atendidas de forma remota y gestionadas por sus operadores siguiendo el procedimiento establecido en el Capítulo II: Verificación de Alarmas, recogido en la Orden INT/316/2011, de 1 de febrero, sobre funcionamiento de los sistemas de alarmas en el ámbito de la seguridad privada.

La empresa adjudicataria revisará previamente los sistemas instalados para comprobar si las instalaciones cumplen con los requisitos exigidos en la citada Orden. Si fuera necesario adecuar los sistemas para que puedan ser conectados a la CRA y gestionados en las condiciones indicadas, la empresa adjudicataria llevará a cabo cuantas actuaciones conlleve la adecuación y puesta en funcionamiento de los sistemas. Estos cometidos serán realizados directamente por la empresa adjudicataria si se encuentra autorizada por el Ministerio del Interior para **“la instalación y mantenimiento de aparatos, equipos, dispositivos y sistemas de seguridad conectados a centrales receptoras de alarma o a centros de control o de videovigilancia”**, o a través de cualquier otra que disponga de dicha autorización.

En los Anexos se indican los centros que requieren en la actualidad de estos servicios aunque dicho listado está sujeto a variaciones.

### 5.2.1. CONEXIÓN A UNA CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS.

Para los centros que se requiera conexión a una Central Receptora de Alarmas (CRA) ésta estará autorizada por el Ministerio del Interior para **“la explotación de centrales para la conexión, recepción, verificación y, en su caso, respuesta y tramitación de señales de alarma, así como la monitorización de cualesquiera señales de dispositivos auxiliares para la seguridad de las personas, de bienes muebles o inmuebles o de cumplimiento de medidas impuestas, y la comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad competentes”**.

La conexión se efectuará mediante línea telefónica por TCP/IP y comunicador GSM alternativo, estando ambas líneas de comunicación permanentemente supervisadas y su corte o sabotaje activará la intervención inmediata del servicio de respuesta ante señales de alarma para su verificación, que podrá ser prestado por la empresa encargada de la explotación de la central receptora de alarmas. Además la empresa explotadora de la CRA -si media indicación del contratante- establecerá una conexión telefónica simultánea y redundante con la Central de

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 7 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6lrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Enlace, Comunicaciones y Alarma de la Junta de Andalucía (CECA), mediante línea de tarificación ordinaria.

### 5.3. ENCARGADO DE TRATAMIENTO DE DATOS.

La empresa adjudicataria que vaya a intervenir en el tratamiento de datos de carácter personal con ocasión de los controles de acceso o de la actividad de videovigilancia, formalizará un contrato u otro acto jurídico con arreglo al derecho de la Unión Europea, de manera que se convierta en Encargado del Tratamiento de Datos. En el contrato se deberá establecer el objeto, la duración, la naturaleza y finalidad del tratamiento, el tipo de datos personales y categoría de los interesados, y las obligaciones y derechos del Responsable del Tratamiento de Datos de carácter personal contenidos en los ficheros que se generen.

El personal del contratista que vaya a intervenir en la captura, conservación o manejo de datos de carácter personal con ocasión de los controles de acceso o de la actividad de videovigilancia, adquirirá un compromiso conforme al modelo que para ello ofrece la Agencia Española de Protección de Datos.

#### 5.3.1. DATOS PROCEDENTES DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA.

La finalidad de las imágenes y datos asociados será, exclusivamente, conservar constancia de la presencia en el edificio o su entorno inmediato de una determinada persona en relación con la eventual detección de daños en el mismo, sus ocupantes o los bienes que contenga. Aunque pueda estar -en el registro de actividades de tratamiento- prevista la cesión conforme a derecho de estos datos para fines distintos de la seguridad del edificio, la posibilidad de esas cesiones no se convierte en el fin para el cual los datos (imágenes) se recaban, conservan y tratan.

El tiempo máximo de conservación de los datos (imágenes) conservados en un fichero de videovigilancia no debe exceder de un mes según lo establecido en la Instrucción 1/2006 de la Agencia Española de Protección de Datos.

En tanto que sea parte del sistema de seguridad interior (incluso perimetral) de un edificio o instalación, la única finalidad que justifica la captación, conservación y tratamiento de datos (imágenes) en un fichero de videovigilancia, es la seguridad del edificio o instalación, de las personas que lo ocupan y de los bienes que en el se contengan.

#### 5.3.2. COLABORACIÓN.

Durante el tiempo de conservación de los datos de control de accesos y de videovigilancia pueden eventualmente recibirse solicitudes formales de cesión que, procedentes de autoridades judiciales o policiales, deben siempre ser atendidas con la mayor diligencia.

### 6. SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 8 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6lrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



El responsable del contrato creará el procedimiento para la supervisión, control y seguimiento del servicio objeto de este contrato para así conocer en cualquier momento si el servicio es el adecuado y que la adjudicataria cumple con los requisitos exigidos en los pliegos que rigen al contrato, así como que su personal desempeña con eficacia las actuaciones propias de todas las actividades que constituyen el mismo.

Los cometidos de supervisión, control y seguimiento los podrá desarrollar directamente el responsable del contrato, y/o con la colaboración y el asesoramiento técnico de personal de la Dirección General con competencias en materia de seguridad.

La empresa adjudicataria estará obligada a mantener con el Responsable y el gestor del contrato de la Agencia una comunicación fluida, que garantice un servicio óptimo y continuado y que facilite el control exhaustivo del gasto que puedan generar las actividades objeto de este pliego. Así, la empresa adjudicataria estará obligada a aportar los datos y documentos en el formato que se solicite por parte de la Agencia para el control de la gestión del servicio, de los suministros, mantenimientos y la facturación. Entre los documentos a aportar se encuentran todos los partes de trabajo, los presupuestos, precios unitarios y totales, código del contrato y centros de coste internos de la Agencia, en su caso, las incidencias y cualquier otra información precisa para una óptima, eficaz y rentable relación contractual entre la Agencia y el contratista, de tal modo que, en una única factura mensual se agrupen todos los servicios realizados.

Asimismo, la empresa adjudicataria facilitará a la Agencia la preceptiva documentación de PRL que le sea requerida según el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales en vigor en la Agencia. En particular, facilitará entre otra documentación, los siguientes registros:

- Información sobre riesgos de la actividad a desarrollar.
- Formación en prevención de riesgos laborales para la actividad a desarrollar.
- Aptitud médica para la actividad a desarrollar.
- Entrega de EPI´s necesarios para el desarrollo de la actividad.
- Fotocopia de los documentos de cotización en la Seguridad Social (TC2, TA2), convenientemente sellados, de sus trabajadores.
- Acreditación de la contratación de un Seguro de Responsabilidad Civil que cubra sobradamente todas sus actividades incluidas en el presente contrato.

Para el caso del lote 1 se tendrá en cuenta, además, lo siguiente:

- Para llevar a cabo el control al servicio de respuesta ante situaciones de alarma que debe ofrecer la empresa en las condiciones indicadas, como consecuencia de las señales recibidas en la CRA, a la que se encuentran conectados los sistemas de seguridad de los edificios, el responsable del contrato podrá exigir a la empresa explotadora de la CRA,

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 9 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6lrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



una conexión telefónica simultánea y redundante a la Central de Enlaces, Comunicaciones y Alarma de la Junta de Andalucía (CECA)

- **El adjudicatario del servicio deberá elaborar un informe en el que se relacionen las instalaciones presentes en cada centro, inventariando cada uno de sus componentes, y se determinen los incumplimientos de los sistemas de seguridad instalados respecto a las características de diseño, instalación y funcionamiento incluidos en la normativa, en concreto en la Orden INT/316/2011, de 1 de febrero sobre el funcionamiento de los sistemas de alarma en el ámbito de la seguridad privada.** Este informe debe incluir el coste de la adecuación de las instalaciones. El plazo para la presentación del informe de cada centro incluido en el contrato que cuente con sistemas de seguridad coincidirá con la facturación de los primeros trabajos realizados en el centro.
- La empresa está obligada a proporcionar la información necesaria a los responsables de los centros respecto a las características y funcionamiento de las instalaciones de seguridad presentes en el inmueble. Así, coincidiendo con los mantenimientos preventivos a realizar en cada centro y con periodicidad anual o trimestral, obligatoriamente el adjudicatario proporcionará esta información dejando constancia de ello en el parte de trabajo que será firmado por el responsable del centro.

#### **7. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

La empresa adjudicataria estará obligada a cumplir los requisitos y obligaciones exigidos en materia de Seguridad y Salud Laboral establecidos en la normativa vigente de prevención de riesgos laborales, y en especial en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

Antes del inicio de la actividad contratada, el contratista deberá acreditar a través de una declaración responsable (ver anexo), el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Acreditación del modelo de organización de la prevención de riesgos laborales adoptado para el desarrollo de las actividades preventivas (constitución de Servicio de Prevención Propio, Ajeno, Mancomunado, etc).
- Evaluación de riesgos y planificación de actividades preventivas de la actividad contratada.
- Todos los trabajadores de la citada empresa así como los de sus subcontratas y trabajadores autónomos que vayan a trabajar en el centro de trabajo de La Agencia:

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 10 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6lrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Se encuentran afiliados y dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, encontrándose la empresa al corriente en el pago de las cuotas empresariales de dichos trabajadores.
- Disponen del correspondiente certificado de aptitud médica para su puesto trabajo a desarrollar en el centro de trabajo de la Agencia.
- Han recibido información sobre los riesgos laborales y pautas de actuación en caso de emergencia del centro de trabajo de la Agencia en el que van a realizar su actividad.
- Han recibido información de los riesgos y medidas de prevención inherentes a su puesto de trabajo.
- Disponen de la formación teórico-práctica específica del puesto de trabajo que van a desarrollar.
- Han recibido los EPIs (equipos de protección individual) correspondientes, conforme a lo previsto en el documento preventivo correspondiente (Plan de seguridad y salud, Evaluación de riesgos, etc), y han sido formados para su correcto uso y mantenimiento.
- En el caso de usar un equipo de trabajo, han recibido formación teórico-práctica para el manejo de dichos equipos y están autorizados por escrito para ello.
- Los equipos de trabajo que se vayan a utilizar en la ejecución de los trabajos disponen de marcado CE, declaración de conformidad o cumplen con las disposiciones mínimas de seguridad y salud para su utilización conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, se encuentran en perfecto estado, han pasado las revisiones correspondientes y disponen de manual de instrucciones en castellano.
- La empresa dispone de seguro de responsabilidad civil y la maquinaria o vehículos que circulen por carretera y estén matriculados cuentan con el seguro obligatorio, en vigor.

En caso de accidente o incidente, la empresa adjudicataria deberá notificarlo inmediatamente a la Agencia a través del Responsable del contrato, remitiendo en el plazo máximo de 7 días el informe de investigación del accidente o incidente.

**8. FACTURACIÓN.**

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 11 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6lrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



La distribución de los servicios a prestar será, inicialmente y a título orientativo, la definida en los documentos que conforman los Anexos del presente pliego para cada centro o instalación. Los responsables de la Agencia podrán modificar tanto el número de instalaciones, como la distribución de los servicios en función de las necesidades que se produzcan en cada centro o instalación. El precio del contrato se considera como una estimación, cuyo importe la Agencia no tiene obligación de alcanzar. Toda ampliación, o reducción, de cualquiera de los servicios contratados inicialmente, se verá reflejada en el apunte correspondiente de la factura, a las 24 horas de su confirmación.

El precio de cualquier nuevo servicio a incorporar durante la vigencia de este contrato será el resultado de aplicar los precios a partir de los cuales el contratista ha construido su oferta, de manera que cualquier nuevo precio deberá oscilar dentro del rango del valor medio de los precios unitarios ya ofertados para ese tipo de centro en cuestión. En caso de baja de un servicio sólo podrán ser facturados los trabajos realizados hasta la fecha efectiva de la baja.

La facturación será mensual, detallada y desglosada, se presentara una pro-forma en formato digital, a mes vencido, para su comprobación y aprobación por parte del responsable del contrato de la Agencia y, una vez aceptada, se presentará para su tramitación.

**Cada factura deberá incorporar la referencia del parte de trabajo correspondiente asociado y en cada parte de trabajo quedarán perfectamente identificadas las tareas realizadas así como el lugar donde se realiza el mantenimiento o al que pertenecen los elementos mantenidos. Si existieran trabajos que no puedan ser identificados de manera fehaciente o algún equipamiento o mantenimiento no estuviera referenciado a un centro o instalación, LA AGENCIA queda facultada para no abonar la correspondiente factura hasta que se realicen las correcciones o aclaraciones correspondientes.**

Para el caso de mantenimientos correctivos solo serán facturados los elementos que se hayan de sustituir o reparar, previa aprobación de presupuesto por parte del responsable del contrato de la Agencia. Asimismo se efectuarán revisiones periódicas, que deberán quedar documentadas con su albarán correspondiente y aceptación de presupuesto por parte del Responsable de la Agencia. No podrán incluirse en las facturas aquellos servicios que no hayan sido previamente aprobados por la Agencia o para los que no se haya aportado la documentación relacionada con el servicio:

- Manual de Funcionamiento Operativo
- Informes estado de las instalaciones de seguridad de los centros.
- Proyectos, certificados y libros de registro de mantenimiento
- Certificados de mantenimiento preventivo

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 12 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6lrEX06wx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Junta de Andalucía

- Información a los responsables de los centros.
- Albaranes de mantenimientos correctivos.

Las facturas habrán de ajustarse a lo establecido en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Los datos del destinatario de las operaciones previstos en el artículo 6.1 del citado Reglamento son los siguientes:

- **Denominación social:** Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P.
- **NIF:** Q4100799H
- **Domicilio:** Calle Johan G. Gutenberg, 1. 41092 Sevilla

Respecto de la presentación de facturas se estará a lo dispuesto en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares o lo dispuesto en la Administración General de la Junta de Andalucía al respecto en cada momento

Fdo: Eduardo de Amores Jiménez

Técnico Redactor

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 13 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6IrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**ANEXO I: DATOS DE CENTROS DE LA AGENCIA Y LOS SERVICIOS E INSTALACIONES ASOCIADOS A CADA UNO DE ELLOS**

**DIRECCIÓN DE CENTROS**

**Lote 1:**

DENOMINACIÓN CENTRO	DIRECCIÓN	CP	LOCALIDAD	PROVINCIA
ÁREA RECREATIVA HUERTA DEL REY	CTRA. A-3151 KM. 10,1	14740	HORNACHUELOS	CÓRDOBA
ÁREA RECREATIVA PEÑA DEL OLIVAR	CTRA DE LAS ACEBEAS (A-310 KM. 3).	23380	SILES	JAÉN
ÁREA RECREATIVA SANTA RITA	CTRA. A-339 KM 9,6	14940	CABRA	CÓRDOBA
C.A.D. DE MÁLAGA	AVENIDA LOPE DE VEGA, 9	29010	MÁLAGA	MÁLAGA
CASA RURAL MONTERREY	CTRA. AL-5402 LAUJAR DE ANDARAX - BAYARCAL desvío a CTRA SIERRA NEVADA, S/N	04470	LÁJAR DE ANDARAX	ALMERÍA
CASA RURAL VILLA CEPILLO I	CL VILLACEPILLO, 1-2	04115	RODALQUILAR	ALMERÍA
CENTRO DE CRÍA CIPRINIDOS LOS VILLARES	CARRETERA OBEJO-CORDOBA, KM 12	14012	CÓRDOBA	CÓRDOBA
CENTRO DE CRÍA DEL ÁGUILA IMPERIAL DE SAN JERÓNIMO	CARRETERA C-433 SEVILLA - LA RINCONADA KM,1.5	41300	LA RINCONADA	SEVILLA
CENTRO DE CRÍA DEL LINCE IBÉRICO LA OLIVILLA - LA ALISEDA	CARRETERA A-4 SALIDA 257. MIRANDA DEL REY	23213	SANTA ELENA	JAÉN
CENTRO DE CULTIVO DE ESPECIES DE AGUAS EPICONTINENTALES LA ERMITA (CANGREJO)	FINCA LA ERMITA, PARQUE NATURAL SIERRA DE HUÉTOR	18183	HUÉTOR SANTILLÁN	GRANADA
CENTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL MEDIO MARINO LITORAL DE ALGECIRAS (ESTRECHO)	PUERTO BAHÍA DE ALGECIRAS	11207	ALGECIRAS	CÁDIZ
CENTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL MEDIO MARINO LITORAL DE HUELVA (MARISMAS ODIEL)	PARAJE NATURAL MARISMAS DEL ODIEL. ISLA CALATILLA	21071	HUELVA	HUELVA

DENOMINACIÓN CENTRO	DIRECCIÓN	CP	LOCALIDAD	PROVINCIA
CENTRO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL AGUA	AUTOVÍA SEVILLA-HUELVA, KM 28.	41820	CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	SEVILLA
CENTRO DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS DUNAS DE SAN ANTÓN	CAMINO ENAMORADOS, 20B	11500	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	CÁDIZ
CENTRO DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS EL BLANQUEO	ANTIGUA CARRETERA DE SIERRA NEVADA, KM. 7, ENTRE LAS LOCALIDADES DE CENES DE LA VEGA Y PINOS GENIL	18191	PINOS GENIL	GRANADA
CENTRO DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS EL BOTICARIO	CARRETERA COLMENAR A-7000, KM 553	29013	MÁLAGA	MÁLAGA
CENTRO DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS LAS ALMOHALLAS	ANTIGUA CASA FORESTAL LAS ALMOHALLAS	04830	VÉLEZ BLANCO	ALMERÍA
CENTRO DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS LOS VILLARES	CARRETERA CO3408 OBEJO-CORDOBA, KM 12	14012	CÓRDOBA	CÓRDOBA
CENTRO DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS QUIEBRAJANO	CARRETERA DEL PANTANO DE QUIEBRAJANO. PARQUE PERIURBANO MONTE LA SIERRA	23196	JAÉN	JAÉN
CENTRO DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS SAN JERONIMO	CARRETERA C-433 SEVILLA - LA RINCONADA KM,1.5	41300	LA RINCONADA	SEVILLA
CENTRO DE VISITANTES CABILDO VIEJO	PLAZA ALTA, S/N - CABILDO VIEJO	21200	ARACENA	HUELVA
CENTRO DE VISITANTES CASTRIL	CARRETERA A-326 A POZO ALCÓN, KM. 0,2	18816	CASTRIL	GRANADA
CENTRO DE VISITANTES CORTES DE LA FRONTERA	CALLE JACARANDA, 1	29380	CORTES DE LA FRONTERA	MÁLAGA

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 15 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6lrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

DENOMINACIÓN CENTRO	DIRECCIÓN	CP	LOCALIDAD	PROVINCIA
CENTRO DE VISITANTES EL BOSQUE	CALLE FEDERICO GARCÍA LORCA, 1 - PLAZA DE TOROS	11670	EL BOSQUE	CÁDIZ
CENTRO DE VISITANTES EL DORNAJO	CARRETERA A-395 DE SIERRA NEVADA, KM. 23	18160	GÚEJAR SIERRA	GRANADA
CENTRO DE VISITANTES HUERTA DEL REY	CARRETERA CO-142 HORNACHUELOS - SAN CALIXTO, KM. 1,5	14740	HORNACHUELOS	CÓRDOBA
CENTRO DE VISITANTES HUERTA GRANDE (CASA RAMÓN)	CARRETERA N-340 (MÁLAGA-CÁDIZ), KM. 96 - ALDEA PELAYO	11390	ALGECIRAS	CÁDIZ
CENTRO DE VISITANTES JOSÉ ANTONIO VALVERDE-FUENTE DE PIEDRA	CERRO DEL PALO, S/N	29520	FUENTE DE PIEDRA	MÁLAGA
CENTRO DE VISITANTES LAGUNA DE ZÓÑAR	CARRETERA A-309 AGUILAR-PUENTE GENIL, KM. 77,6	14920	AGUILAR DE LA FRONTERA	CÓRDOBA
CENTRO DE VISITANTES LAS AMOLADERAS	CARRETERA AL-3115 ALMERÍA-CABO DE GATA (TRAMO RETAMAR-PUJAIRE), KM. 7	04151	ALMERÍA	ALMERÍA
CENTRO DE VISITANTES LAS VIÑAS DE PEÑALLANA	CARRETERA A-6177 ANDÚJAR-SANTUARIO VIRGEN DE LA CABEZA, KM. 13 - VIÑAS DE PEÑALLANA	23740	ANDÚJAR	JAÉN
CENTRO DE VISITANTES LÁJJAR DE ANDARAX	CARRETERA AL-5402 LÁJJAR - BERJA, KM. 1	04470	LÁJJAR DE ANDARAX	ALMERÍA
CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	CTRA. A-4 MADRID - CÁDIZ, SALIDA 257 (CTRA. DE MIRANDA DEL REY, S/N)	23213	SANTA ELENA	JAÉN
CENTRO DE VISITANTES MATA-BEJID	CARRETERA A-324 KM. 16,5 (CALAHORRA - CHERIN)	23018	CAMBIL	JAÉN
CENTRO DE VISITANTES NARVÁEZ	AUTOVÍA A-92, SALIDA KM. 28	18800	BAZA	GRANADA
CENTRO DE VISITANTES PARQUE NATURAL BAHÍA DE CÁDIZ	CALLE BUEN PASTOR, 507 - CARRETERA DE CAMPO SOTO (JUNTO ACCESO A LA PLAYA)	11100	SAN FERNANDO	CÁDIZ
CENTRO DE VISITANTES PUERTO LOBO	CARRETERA VÍZNAR A PUERTO LOBO, KM. 4	18179	VÍZNAR	GRANADA
CENTRO DE VISITANTES RÍO BOROSA	CARRETERA DE LA SIERRA A-319, KM. 45 - (DESVÍO A RÍO BOROSA, KM. 1,5)	23311	SANTO TOMÉ	JAÉN
CENTRO DE VISITANTES SANTA RITA	CARRETERA CTRA. A-340, KM. 57	14940	CABRA	CÓRDOBA

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 16 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6IrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

DENOMINACIÓN CENTRO	DIRECCIÓN	CP	LOCALIDAD	PROVINCIA
CENTRO DE VISITANTES SEDELLA	CALLE VILLA DEL CASTILLO, 1	29715	SEDELLA	MÁLAGA
CENTRO DE VISITANTES TORRE DEL VINAGRE	CTRA. A-319, KM. 48,5	23291	SANTIAGO PONTONES	JAÉN
CENTRO DE VISITANTES VENTA NUEVA	ENLACE CTRA. N-420 CON CO-510 KM 79.	14445	CARDEÑA	CÓRDOBA
CENTRO DE VISITANTES YESARES	CALLE TERRAPLÉN, S/N	04270	SORBAS	ALMERÍA
ECOMUSEO CASA DE LOS VOLCANES	C/ APARTADERO S/N,	04115	NÍJAR	ALMERÍA
ECOMUSEO DEL LINCE	C/ MINGUILLOS (CAMINO DE LOS RUBIALES S/N - PARQUE CERCADO DEL CIPRÉS)	23740	ANDÚJAR	JAÉN
EMBARCACIÓN AMA VIII	--			
ESTACIÓN DE REFERENCIA DE LA CABRA MONTÉS DE OJÉN	MONTE PÚBLICO SIERRA BLANCA DE OJÉN, DENTRO DE LA RESERVA ANDALUZA DE CAZA SERRANÍA DE RONDA	29610	OJÉN	MÁLAGA
ESTACIÓN DE REFERENCIA DEL CORZO ANDALUZ - ALCALÁ DE LOS GAZULES	EL PICACHO. SIERRA DEL ALJIBE	11180	ALCALÁ DE LOS GAZULES	CÁDIZ
HOTEL RURAL / ÁREA RECREATIVA LOS PARRALES	CTRA. A-319, KM. 77,9	23292	HORNOS	JAÉN
JARDÍN BOTÁNICO DETUNDA CUEVA DE NERJA	CARRETERA DE MARO, S/N - (JUNTO A CUEVA DE NERJA)	28787	NERJA	MÁLAGA
JARDÍN BOTÁNICO DUNAS DEL ODIEL	CARRETERA N-442 HUELVA-MAZAGÓN, KM 13.7	21810	PALOS DE LA FRONTERA	HUELVA
JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	CALLE FUNDICIÓN, S/N	04115	RODALQUILAR	ALMERÍA
JARDÍN BOTÁNICO EL ALJIBE	CARRETERA BENALUP-CASAS VIEJAS (A-2228), KM. 1	11180	ALCALÁ DE LOS GAZULES	CÁDIZ
JARDÍN BOTÁNICO EL CASTILLEJO	EL CASTILLEJO, S/N - BARRIADA LA FERIA	11670	EL BOSQUE	CÁDIZ
JARDÍN BOTÁNICO EL ROBLEDO	CARRETERA CONSTANTINA-EL PEDROSO, KM.	41450	CONSTANTINA	SEVILLA
JARDÍN BOTÁNICO HOYA DE PEDRAZA	CARRETERA DE SIERRA NEVADA A-395, KM. 27,8	18193	MONACHIL	GRANADA
JARDÍN BOTÁNICO SAN FERNANDO	AVENIDA PERY JUNQUERA, S/N	11100	SAN FERNANDO	CÁDIZ

DENOMINACIÓN CENTRO	DIRECCIÓN	CP	LOCALIDAD	PROVINCIA
JARDÍN BOTÁNICO UMBRÍA DE LA VIRGEN	PARAJE DE LA UMBRÍA S/N	04838	MARÍA	ALMERÍA
JARDÍN MICOLÓGICO LA TRUFA	CARRETERA CO-8211 DE ZAGRLLA, KM. 7,25 - ZAGRILLA	14816	PRIEGO DE CÓRDOBA	CÓRDOBA
LABORATORIO DE HUELVA	CARRETERA HOSPITAL INFANTA ELENA, S/N.	21007	HUELVA	HUELVA
LABORATORIO DE MOTRIL	CARRETERA LAS VENTILLAS, S/N	18600	MOTRIL	GRANADA
LABORATORIO DE PALMONES	C/ TRASMALLO S/N	11379	PALMONES	CÁDIZ
LABORATORIO MOVIL DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS	CALLE JOHAN G. GUTENBERG, 1	41092	SEVILLA	SEVILLA
OFICINA DE CAZORLA	CALLE CRUZ DE OREA 3	23470	CAZORLA	JAÉN
OFICINA PROVINCIAL DE ALMERÍA	C/ CALIFORNIA, N.º 2 BAJO	04007	ALMERÍA	ALMERÍA
OFICINA PROVINCIAL DE CÁDIZ	PLAZA MADRID, S/N. ESTADIO RAMÓN DE CARRANZA. FONDO SUR. PLANTA 1ª - LOCAL 11	11010	CÁDIZ	CÁDIZ
OFICINA PROVINCIAL DE CÓRDOBA	CALLE PEPE ESPALIU, NÚMERO 2	14004	CÓRDOBA	CÓRDOBA
OFICINA PROVINCIAL DE GRANADA	CALLE MINERVA 7, EDIFICIO ZEUS III, LOCAL	18014	GRANADA	GRANADA
OFICINA PROVINCIAL DE HUELVA	CALLE PLUS ULTRA N.º 8, PLANTA 7	21001	HUELVA	HUELVA
OFICINA PROVINCIAL DE JAÉN	AVENIDA DE ANDALUCÍA 104, ESCALERA 3, PLANTA 1	23006	JAÉN	JAÉN
OFICINA PROVINCIAL DE MÁLAGA	PUERTO DE MÁLAGA CARA SUR LONJA DEL PUERTO S/N	29001	MÁLAGA	MÁLAGA
PUNTO DE INFORMACIÓN BARBATE	AVENIDA DEL MAR. PUERTO DE LA ALBUFERA, S/N - DÁRSENA DEPORTIVA	11160	BARBATE	CÁDIZ
PUNTO DE INFORMACIÓN CAZORLA	CALLE MARTÍNEZ FALERO, Nº 11.	23470	CAZORLA	JAÉN
PUNTO DE INFORMACIÓN CERRADA DEL UTRERO	CTRA. CRUCE DEL VALLE-PUENTE DE LAS HERRERÍAS KM 7, VADILLO DEL CASTRIL .	23470	CAZORLA	JAÉN
PUNTO DE INFORMACIÓN DEL ESTRECHO	CARRETERA N-340, KM. 77,5 - ZONA LA PEÑA	11380	TARIFA	CÁDIZ
PUNTO DE INFORMACIÓN ISLETA DEL MORO	C/ TERESA DE MÁGINA, S/N, - LA ISLETA DEL MORO.	04118	NIJAR	ALMERÍA
PUNTO DE INFORMACIÓN LA AMATISTA	CARRETERA AL-4200, TRAMO LA ISLETA DEL MORO A RODALQUILAR. NIJAR	04115	NIJAR	ALMERÍA

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 18 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6IrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

DENOMINACIÓN CENTRO	DIRECCIÓN	CP	LOCALIDAD	PROVINCIA
PUNTO DE INFORMACIÓN LA RESINERA	CARRETERA GR-SO-16, KM. 4	18126	ARENAS DEL REY	GRANADA
PUNTO DE INFORMACIÓN LAS SIRENAS	CTRA. AL-3115, JUNTO AL FARO DE CABO DE GATA	04150	NIJAR	ALMERÍA
PUNTO DE INFORMACIÓN LOS MUERTOS	CTRA. AL-5106, TRAMO CARBONERAS - AGUA AMARGA, KM. 6.	04149	CARBONERAS	ALMERÍA
PUNTO DE INFORMACIÓN RODALQUILAR	CALLE FUNDICIÓN, S/N	04115	NIJAR	ALMERÍA
REFUGIO CANALEJA ALTA	AUTOVÍA A-92N (DIRECCIÓN BAZA), SALIDA 28. PISTA CV NARVÁEZ KM.4	18800	BAZA	GRANADA
SERVICIOS CENTRALES	CALLE JOHAN G. GUTENBERG, 1	41092	SEVILLA	SEVILLA
SUBEROTECA ALCALÁ DE LOS GAZULES (ALCORNOCAL Y CÔRCHO)	CTRA. CA-2112 ALCALÁ DE LOS GAZULES-BENALUP CASAS VIEJAS KM 1	11180	ALCALÁ DE LOS GAZULES	CÁDIZ
VIVERO LA ALCAIDESA	AUTOVÍA A7 SALIDA 130 CTRA. A-2100 PK 8.5	11360	SAN ROQUE	CÁDIZ
VIVERO LA RESINERA	FINCA LA RESINERA. CTRA. FORNES-ARENAS DEL REY S/N	18126	ARENAS DEL REY	GRANADA
VIVERO LAS TOBAS Y ALBERQUILLAS	CARRETERA ESTACIÓN DE LA JUNTA KM.2	21220	HIGUERA DE LA SIERRA	HUELVA
VIVERO LUGAR NUEVO-GRANJA	CTRA ANDÚJAR-SANTUARIO VIRGEN DE LA CABEZA KM. 23	23740	MONTES LUGAR NUEVO	JAÉN
VIVERO MAJARROMAQUE	POBLADO JOSE ANTONIO	11579	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ
VIVERO SAN JERÓNIMO	CARRETERA C-433 SEVILLA - LA RINCONADA KM,1.5	41300	LA RINCONADA	SEVILLA

**Lote 2:**

DENOMINACIÓN CENTRO	DIRECCIÓN	CP	LOCALIDAD	PROVINCIA
ALMACÉN OCCIDENTAL DE SEVILLA	POLIGONO PARQUE PLATA EMPRESARIAL. C/. CAMINO EMPREDADO NAVES 7 y 9	41900	CAMAS	SEVILLA
ALMACÉN ORIENTAL DE GRANADA	POLIGONO INDUSTRIAL ZARATE. C/. ISLAS CANARIAS PARCELA 45 A-B	18210	PELIGROS	GRANADA
BASE BRICA DE CÁRTAMA	CARRETERA CARTAMA-PIZARRA, RIO GRANDE, PARAJE CASA PALMA	29750	CARTAMA	MÁLAGA
BASE BRICA LOS MORALILLOS	FINCA LOS MORALILLOS	18518	JEREZ DEL MARQUESADO	GRANADA

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 19 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6IrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

DENOMINACIÓN CENTRO	DIRECCIÓN	CP	LOCALIDAD	PROVINCIA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE ALCALA DE LOS GAZULES	CTRA. ALCALÁ - BENALUP KM.1	11180	ALCALÁ DE LOS GAZULES	CÁDIZ
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE ALGODONALES	PARAJE DEL DORNAJO S/N	11680	ALGODONALES	CÁDIZ
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE ALHAMA	BDA. DE HUECHAR S/N	04400	ALHAMA	ALMERÍA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE CABEZUDOS	CTRA. ALMONTE-PARADOR MAZAGÓN, KM 14	21730	ALMONTE	HUELVA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE CARCABUEY	CTRA. ALCALÁ LA REAL A-339, KM 17,5	14810	CARCABUEY	CÓRDOBA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE CAZORLA	CTRA. A-319, KM. 8 - ACCESO A R.S.U. PARAJE LOS PERALEJOS	23470	CAZORLA	JAÉN
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE COLMENAR	CAMINO DE RENGLES, S/N	29170	COLMENAR	MÁLAGA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE EL PEDROSO	CRTA. CONSTANTINA-EL PEDROSO, KM 9	41360	EL PEDROSO	SEVILLA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE GALAROZA	CTRA. GALAROZA-VALDELARCO, KM 1	21291	GALAROZA	HUELVA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE HUELMA	CTRA. CAMBIL-HUELMA	23560	HUELMA	JAÉN
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE MADROÑALEJO	FINCA EL MADROÑALEJO. CRTA AZNALCÓLLAR-EL ÁLAMO, KM 8	41870	AZNALCÓLLAR	SEVILLA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE NAVALCABALLO	FINCA NAVALCABALLO	23370	ORCERA	JAÉN
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE PUERTO LOBO	CTRA. PUERTO LOBO-VÍZNAR, KM 2	18179	VÍZNAR	GRANADA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE RONDA	CRTA. ALGODONALES-RONDA, KM 4,5	29400	RONDA	MÁLAGA

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 20 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6IrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

DENOMINACIÓN CENTRO	DIRECCIÓN	CP	LOCALIDAD	PROVINCIA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE SANTA ELENA	CTRA. MIRANDA DEL REY, S/N	23213	SANTA ELENA	JAÉN
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE SERÓN	AVDA. DE LEPANTO. CTRA. DEL CEMENTERIO S/N	04890	SERÓN	ALMERÍA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE SIERRA NEVADA	CTRA. DE LOS TABLONES A ÓRGIVA, KM 21.5	18418	LOS TABLONES	GRANADA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE VALVERDE DEL CAMINO	CTRA. CALAÑAS, S/N	21600	VALVERDE DEL CAMINO	HUELVA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE VÉLEZ BLANCO	CARRETERA DE TOPEROS, S/N	04830	VÉLEZ BLANCO	ALMERÍA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	CARRETERA A-3075, KM.17	14300	VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	CÓRDOBA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DEL ESTRECHO	CTRA. VIEJA DE ALGECIRAS-LOS BARRIOS. DESCANSADERO DE MATAVACA	11370	LOS BARRIOS	CÁDIZ
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL LA RESINERA	FINCA LA RESINERA. CTRA. FORNES-ARENAS DEL REY S/N	18126	ARENAS DEL REY	GRANADA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL MONTES COMUNALES (ADAMUZ)	CTRA. A-421 KM, 33	14430	ADAMUZ	CÓRDOBA
CENTRO OPERATIVO PROVINCIAL ALMERÍA	EDIFICIO SERVICIOS MÚLTIPLES. CALLE HERMANOS MACHADO, 4P	04000	ALMERÍA	ALMERÍA
CENTRO OPERATIVO PROVINCIAL CÓRDOBA - LOS VILLARES	LOS VILLARES - CARRETERA DE OBEJO KM 9	14071	CÓRDOBA	CÓRDOBA
CENTRO OPERATIVO PROVINCIAL GRANADA	CAMINO DEL PURCHIL S/N (INSTALACIONES IFAPA)	18004	GRANADA	GRANADA
CENTRO OPERATIVO PROVINCIAL JAÉN	CASA FORESTAL CAÑO QUEBRADO. CARRETERA DEL PARADOR NACIONAL DE SANTA CATALINA CRUCE CON LA CARRETERA DEL SANATORIO NEVERAL	23071	JAÉN	JAÉN
PISTA DE GERGA	PARAJE DE LOS LLANOS DE GERGA	04550	GERGA	ALMERÍA

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 21 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6IrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

DENOMINACIÓN CENTRO	DIRECCIÓN	CP	LOCALIDAD	PROVINCIA
PISTA LA RESINERA	FINCA LA RESINERA. CTRA. FORNES-ARENAS DEL REY S/N - CAM. DE JAYENA A LA CUESTA DE LOS MORROS	18127	ARENAS DEL REY	GRANADA
SUBCENTRO DE ABLA	LOMA DEL PEÑÓN S/N	04510	ABLA	ALMERÍA
SUBCENTRO DE ALMADEN DE LA PLATA	FINCA LAS NAVAS-EL BERROCAL. ENTRADA POR CARRETERA SE-5404 ENTRE LOS KM 3 Y 4, JUNTO AL CORTIJO MORILLA.	41240	ALMADÉN DE LA PLATA	SEVILLA
SUBCENTRO DE BARBATE	MONTE DUNAS DE BARBATE. CTRA CIRCUNVALACIÓN BARRIADA JARILLO, KM 1,4. (FRENTE AL IES TRAFALGAR)	11160	BARBATE	CÁDIZ
SUBCENTRO DE CARDEÑA	CARRETERA N-420-KM 79 CON, CO-5101,	14445	CARDEÑA	CÓRDOBA
SUBCENTRO DE CORIPE	DISEMINADO HUERTA EL CAÑAJOSO Nº 3, (ACCESO POR LA CARRETERA A-8126 KM 26,700)	41780	CORIPE	SEVILLA
SUBCENTRO DE HUÉSCAR	AVENIDA BARÓN BELLPUIG, Nº3	18830	HUÉSCAR	GRANADA
SUBCENTRO DE LA TOBA	CASA FORESTAL LA TOBA, ALDEA LA TOBA	23297	SANTIAGO PONTONES	JAÉN
SUBCENTRO DE LAUJAR DE ANDARAX	DISEMINADO LA LOBERA	04470	LAUJAR DE ANDARAX	ALMERÍA
SUBCENTRO DEL CASTILLO DE LAS GUARDAS	CALLE C.A. 19.	41890	EL CASTILLO DEL LAS GUARDAS,	SEVILLA

#### SERVICIOS E INSTALACIONES ASOCIADOS A LOS CENTROS

En la siguiente tabla se extraen las instalaciones o elementos a mantener de cada uno de los centros en los que la Agencia desarrolla su actividad. Estos mantenimientos se dividen en diferentes capítulos cuya descripción es la que se indica a continuación:

- CAP 01. MANTENIMIENTO PREVENTIVO INSTALACIONES CONTROL DE ACCESOS (TRIMESTRAL)
- CAP 02. MANTENIMIENTO PREVENTIVO INSTALACIONES ALARMA (INTRUSIÓN) (SISTEMA DE SEGURIDAD) (TRIMESTRAL)
- CAP 03. MANTENIMIENTO PREVENTIVO INSTALACIONES CÁMARA (CCTV) (TRIMESTRAL)
- CAP 04. SERVICIO RESPUESTA (MENSUAL)
- CAP 05. SIM CANAL DE DATOS (MENSUAL)

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 22 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6IrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- CAP 06. CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMA (MENSUAL)

**Lote 1**

DENOMINACIÓN CENTRO	CAP 01.	CAP 02.	CAP 03.	CAP 04.	CAP 05.	CAP 06.
ÁREA RECREATIVA HUERTA DEL REY	NO	NO	NO	NO	NO	NO
ÁREA RECREATIVA PEÑA DEL OLIVAR	NO	NO	NO	NO	NO	NO
ÁREA RECREATIVA SANTA RITA	NO	NO	NO	NO	NO	NO
C.A.D. DE MÁLAGA	SI	SI	SI	NO	SI	SI
CASA RURAL MONTERREY	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CASA RURAL VILLA CEPILLO I	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE CRÍA CIPRINIDOS LOS VILLARES	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE CRÍA DEL ÁGUILA IMPERIAL DE SAN JERÓNIMO (*)	NO	SI	SI	NO	SI	SI
CENTRO DE CRÍA DEL LINCE IBÉRICO LA OLIVILLA - LA ALISEDA	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE CULTIVO DE ESPECIES DE AGUAS EPICONTINENTALES LA ERMITA (CANGREJO)	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL MEDIO MARINO LITORAL DE ALGECIRAS (ESTRECHO)	NO	NO	SI	NO	NO	NO
CENTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL MEDIO MARINO LITORAL DE HUELVA (MARISMAS ODIEL)	NO	SI	SI	SI	SI	SI
CENTRO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL AGUA	SI	SI	NO	SI	SI	SI
CENTRO DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS DUNAS DE SAN ANTÓN	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS EL BLANQUEO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS EL BOTICARIO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS LAS ALMOHALLAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS LOS VILLARES	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS QUIEBRAJANO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS SAN JERONIMO (*)	NO	SI	SI	NO	SI	SI
CENTRO DE VISITANTES CABILDO VIEJO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE VISITANTES CASTRIL	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE VISITANTES CORTES DE LA FRONTERA	NO	NO	NO	NO	NO	NO

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 23 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6lrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

DENOMINACIÓN CENTRO	CAP 01.	CAP 02.	CAP 03.	CAP 04.	CAP 05.	CAP 06.
CENTRO DE VISITANTES EL BOSQUE	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE VISITANTES EL DORNAJO	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO DE VISITANTES HUERTA DEL REY	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE VISITANTES HUERTA GRANDE (CASA RAMÓN)	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE VISITANTES JOSÉ ANTONIO VALVERDE-FUENTE DE PIEDRA	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO DE VISITANTES LAGUNA DE ZÓÑAR	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE VISITANTES LAS AMOLADERAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE VISITANTES LAS VIÑAS DE PEÑALLANA	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE VISITANTES LÁUJAR DE ANDARAX	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE VISITANTES MATA-BEJID	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE VISITANTES NARVÁEZ	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE VISITANTES PARQUE NATURAL BAHÍA DE CÁDIZ	NO	SI	NO	NO	NO	SI
CENTRO DE VISITANTES PUERTO LOBO	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO DE VISITANTES RÍO BOROSA	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE VISITANTES SANTA RITA	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE VISITANTES SEDELLA	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE VISITANTES TORRE DEL VINAGRE	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO DE VISITANTES YESARES	NO	NO	NO	NO	NO	NO
ECOMUSEO CASA DE LOS VOLCANES	NO	NO	NO	NO	NO	NO
ECOMUSEO DEL LINCE	NO	NO	NO	NO	NO	NO
EMBARCACIÓN AMA VIII	NO	NO	NO	NO	NO	NO
ESTACIÓN DE REFERENCIA DE LA CABRA MONTÉS DE OJÉN	NO	NO	NO	NO	NO	NO
ESTACIÓN DE REFERENCIA DEL CORZO ANDALUZ - ALCALÁ DE LOS GAZULES	NO	NO	NO	NO	NO	NO
HOTEL RURAL / ÁREA RECREATIVA LOS PARRALES	NO	NO	NO	NO	NO	NO

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 24 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6IrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

DENOMINACIÓN CENTRO	CAP 01.	CAP 02.	CAP 03.	CAP 04.	CAP 05.	CAP 06.
JARDÍN BOTÁNICO DETUNDA - CUEVA DE NERJA	NO	NO	NO	NO	NO	NO
JARDÍN BOTÁNICO DUNAS DEL ODIEL	NO	SI	SI	SI	SI	SI
JARDÍN BOTÁNICO EL ALBARDINAL	NO	NO	NO	NO	NO	NO
JARDÍN BOTÁNICO EL ALJIBE	NO	SI	SI	NO	SI	SI
JARDÍN BOTÁNICO EL CASTILLEJO	NO	SI	SI	NO	SI	SI
JARDÍN BOTÁNICO EL ROBLEDO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
JARDÍN BOTÁNICO HOYA DE PEDRAZA	NO	NO	NO	NO	NO	NO
JARDÍN BOTÁNICO SAN FERNANDO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
JARDÍN BOTÁNICO TORRE DEL VINAGRE	NO	NO	NO	NO	NO	NO
JARDÍN BOTÁNICO UMBRÍA DE LA VIRGEN	NO	NO	NO	NO	NO	NO
JARDÍN MICOLÓGICO LA TRUFA	NO	SI	NO	NO	SI	SI
LABORATORIO DE HUELVA	SI	SI	SI	SI	SI	SI
LABORATORIO DE MOTRIL	SI	SI	SI	SI	SI	SI
LABORATORIO DE PALMONES	SI	SI	SI	SI	SI	SI
OFICINA DE CAZORLA	SI	SI	SI	NO	SI	SI
OFICINA PROVINCIAL DE ALMERÍA	SI	SI	SI	NO	SI	SI
OFICINA PROVINCIAL DE CÁDIZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI
OFICINA PROVINCIAL DE CÓRDOBA	SI	SI	SI	NO	SI	SI
OFICINA PROVINCIAL DE GRANADA	SI	SI	SI	NO	SI	SI
OFICINA PROVINCIAL DE HUELVA	SI	SI	SI	NO	SI	SI
OFICINA PROVINCIAL DE JAÉN	SI	SI	SI	NO	SI	SI
OFICINA PROVINCIAL DE MÁLAGA	SI	SI	SI	NO	SI	SI
PUNTO DE INFORMACIÓN BARBATE	NO	SI	NO	NO	SI	SI
PUNTO DE INFORMACIÓN CAZORLA	NO	NO	NO	NO	NO	NO
PUNTO DE INFORMACIÓN CERRADA DEL UTRERO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 25 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6IrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

DENOMINACIÓN CENTRO	CAP 01.	CAP 02.	CAP 03.	CAP 04.	CAP 05.	CAP 06.
PUNTO DE INFORMACIÓN DEL ESTRECHO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
PUNTO DE INFORMACIÓN ISLETA DEL MORO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
PUNTO DE INFORMACIÓN LA AMATISTA	NO	NO	NO	NO	NO	NO
PUNTO DE INFORMACIÓN LA RESINERA	NO	NO	NO	NO	NO	NO
PUNTO DE INFORMACIÓN LAS SIRENAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO
PUNTO DE INFORMACIÓN LOS MUERTOS	NO	NO	NO	NO	NO	NO
PUNTO DE INFORMACIÓN RODALQUILAR	NO	NO	NO	NO	NO	NO
PRESAS DE MÁLAGA (REVISIÓN EN OP DE MÁLAGA)	NO	NO	NO	NO	NO	NO
REFUGIO CANALEJA ALTA	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SERVICIOS CENTRALES (INCLUYE EL LABORATORIO DE REFERENCIA DE LA CALIDAD AMBIENTAL)	SI	SI	SI	NO	NO	NO
SUBEROTECA ALCALÁ DE LOS GAZULES (ALCORNOCAL Y CORCHO)	NO	SI	NO	NO	SI	SI
VIVERO LA ALCAIDESA	NO	NO	NO	NO	NO	NO
VIVERO LA RESINERA	NO	NO	NO	NO	NO	NO
VIVERO LAS TOBAS Y ALBERQUILLAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO
VIVERO LUGAR NUEVO-GRANJA	NO	NO	NO	NO	NO	NO
VIVERO MAJARROMAQUE	NO	NO	NO	NO	NO	NO
VIVERO SAN JERÓNIMO (*)	NO	SI	SI	NO	SI	SI

**Lote 2**

DENOMINACIÓN CENTRO	CAP 01.	CAP 02.	CAP 03.	CAP 04.	CAP 05.	CAP 06.
ALMACÉN OCCIDENTAL DE SEVILLA	SI	NO	SI	NO	SI	SI
ALMACÉN ORIENTAL DE GRANADA	SI	NO	SI	NO	SI	SI
BASE BRICA DE CÁRTAMA	NO	SI	NO	NO	SI	SI
BASE BRICA LOS MORALILLOS	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE ALCALA DE LOS GAZULES	NO	SI	NO	NO	SI	SI

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 26 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6IrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

DENOMINACIÓN CENTRO	CAP. 01	CAP 02.	CAP 03.	CAP 04.	CAP 05.	CAP 06.
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE ALGODONALES	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE ALHAMA	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE CABEZUDOS	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE CARCABUEY	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE CAZORLA	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE COLMENAR	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE EL PEDROSO	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE GALAROZA	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE HUELMA	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE MADROÑALEJO	NO	SI	SI	NO	SI	SI
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE NAVALCABALLO	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE PUERTO LOBO	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE RONDA	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE SANTA ELENA	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE SERÓN	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE SIERRA NEVADA	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE VALVERDE DEL CAMINO	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE VÉLEZ BLANCO	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DEL ESTRECHO	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL LA RESINERA	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL MONTES COMUNALES (ADAMUZ)	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO OPERATIVO PROVINCIAL DE ALMERÍA	NO	NO	NO	NO	NO	NO
CENTRO OPERATIVO PROVINCIAL DE CÓRDOBA – LOS VILLARES	NO	SI	NO	NO	SI	SI
CENTRO OPERATIVO PROVINCIAL DE GRANADA	NO	SI	NO	NO	SI	SI

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 27 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6IrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

DENOMINACIÓN CENTRO	CAP. 01	CAP 02.	CAP 03.	CAP 04.	CAP 05.	CAP 06.
CENTRO OPERATIVO PROVINCIAL DE JAÉN	NO	SI	NO	NO	SI	SI
PISTA DE GERGA	NO	NO	NO	NO	NO	NO
PISTA LA RESINERA	NO	SI	NO	NO	SI	SI
SUBCENTRO DE ABLA	NO	SI	NO	NO	SI	SI
SUBCENTRO DE ALMADEN DE LA PLATA	NO	SI	NO	NO	SI	SI
SUBCENTRO DE BARBATE	NO	SI	SI	NO	SI	SI
SUBCENTRO DE CARDEÑA	NO	SI	NO	NO	SI	SI
SUBCENTRO DE CORIPE	NO	SI	NO	NO	SI	SI
SUBCENTRO DE HUÉSCAR	NO	SI	NO	NO	SI	SI
SUBCENTRO DE LA TOBA	NO	SI	NO	NO	SI	SI
SUBCENTRO DE LAUJAR DE ANDARAX	NO	SI	NO	NO	SI	SI
SUBCENTRO DEL CASTILLO DE LAS GUARDAS	NO	SI	NO	NO	SI	SI

(\*) Centros pertenecientes a un mismo complejo que comparte la instalación de alarmas.

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 28 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6IrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**ANEXO III: SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS POR CENTRO**

**Lote 1**

CENTRO	INSTALACIONES
OFIICINA PROVINCIAL DE ALMERÍA	UN PORTILLO DE CONTROL DE PASO, MARCA ARGUSA, MOD. AP-110S-D, CON TERMINALES DE CONTROL DE ACCESOS MOB19F/TCP-IP MARCA ORENES BASTIDA Y UN PORTILLO DE CONTROL DE PAQUETERIA, MARCA ARGUSA, MOD. PM300
OFIICINA PROVINCIAL DE CÁDIZ	DOS PORTILLOS DE CONTROL DE PASO, MARCA ARGUSA, MOD. AP- 110S-D, CON TERMINALES DE CONTROL DE ACCESOS MOB19F/TCP- IP MARCA ORENES BASTIDA Y DOS PORTILLOS DE CONTROL DE PAQUETERIA, MARCA ARGUSA, MOD. PM300
OFIICINA PROVINCIAL DE CÓRDOBA	UN PORTILLO DE CONTROL DE PASO, MARCA ARGUSA, MOD. AP-110S-D, CON TERMINALES DE CONTROL DE ACCESOS MOB19F/TCP-IP MARCA ORENES BASTIDA Y UN PORTILLO DE CONTROL DE PAQUETERIA, MARCA ARGUSA, MOD. PM300
OFIICINA PROVINCIAL DE GRANADA	UN PORTILLO DE CONTROL DE PASO, MARCA ARGUSA, MOD. AP-110S-D, CON TERMINALES DE CONTROL DE ACCESOS MOB19F/TCP-IP MARCA ORENES BASTIDA Y UN PORTILLO DE CONTROL DE PAQUETERIA, MARCA ARGUSA, MOD. PM300
OFIICINA PROVINCIAL DE HUELVA	DOS PORTILLOS DE CONTROL DE PASO, MARCA ARGUSA, MOD. AP-110S-D, CON TERMINALES DE CONTROL DE ACCESOS MOB19F/TCP- IP MARCA ORENES BASTIDA Y DOS PORTILLOS DE CONTROL DE PAQUETERIA, MARCA ARGUSA, MOD. PM300
OFIICINA PROVINCIAL DE JAÉN	UN PORTILLO DE CONTROL DE PASO, MARCA ARGUSA, MOD. AP-110S-D, CON TERMINALES DE CONTROL DE ACCESOS MOB19F/TCP-IP MARCA ORENES BASTIDA Y UN PORTILLO DE CONTROL DE PAQUETERIA, MARCA ARGUSA, MOD. PM300
OFIICINA PROVINCIAL DE MÁLAGA	DOS PORTILLOS DE CONTROL DE PASO, MARCA ARGUSA, MOD. AP- 110S-D, CON TERMINALES DE CONTROL DE ACCESOS MOB19F/TCP- IP MARCA ORENES BASTIDA Y DOS PORTILLOS DE CONTROL DE PAQUETERIA, MARCA ARGUSA, MOD. PM300
SERVICIOS CENTRALES	DOS PORTILLOS DOBLES DE CONTROL DE PASO, MARCA ARGUSA, MOD. AP-110S-D, CON TERMINALES DE CONTROL DE ACCESOS MOB19F/TCP-IP MARCA ORENES BASTIDA Y UN PORTILLO DE CONTROL DE PAQUETERIA, MARCA ARGUSA, MOD. PM300
LABORATORIO DE HUELVA	TERMINALES DE CONTROL DE ACCESOS MOB19F/TCP-IP MARCA ORENES BASTIDA
LABORATORIO DE MOTRIL	TERMINALES DE CONTROL DE ACCESOS MOB19F/TCP-IP MARCA ORENES BASTIDA
LABORATORIO DE PALMONES	TERMINALES DE CONTROL DE ACCESOS MOB19F/TCP-IP MARCA ORENES BASTIDA
ALMACÉN DE GRANADA	TERMINALES DE CONTROL DE ACCESOS MOB19F/TCP-IP MARCA ORENES BASTIDA
ALMACÉN DE SEVILLA	TERMINALES DE CONTROL DE ACCESOS MOB19F/TCP-IP MARCA ORENES BASTIDA
C.A.D. DE MÁLAGA	TERMINALES DE CONTROL DE ACCESOS MOB19F/TCP-IP MARCA ORENES BASTIDA
OFICINA DE CAZORLA	TERMINALES DE CONTROL DE ACCESOS MOB19F/TCP-IP MARCA ORENES BASTIDA

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 29 / 43
VERIFICACIÓN	NJyGw0q4V6IrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Lote 2:**

CENTRO	INSTALACIONES
ALMACÉN DE GRANADA	TERMINALES DE CONTROL DE ACCESOS MOB19F/TCP-IP MARCA ORENES BASTIDA
ALMACÉN DE SEVILLA	TERMINALES DE CONTROL DE ACCESOS MOB19F/TCP-IP MARCA ORENES BASTIDA

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 30 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6IrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**ANEXO IV: MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CCTV DE CENTROS**

**Lote 1**

DENOMINACIÓN CENTRO	CCTV	INTRUSIÓN
C.A.D. DE MÁLAGA	1 DVR 1 MONITOR 5 CAMARAS EXTERIORES 1 CAMARAS INTERIOR	1 CENTRAL EVO 192 GRADO 3 15 DETECTORES DOBLE TECNOLOGIA GRADO 2 3 DETECTORES EXTERIORES GRADO 2 1 SIRENA EXTERIOR 1 TECLADO EVO
CENTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL MEDIO MARINO LITORAL DE ALGECIRAS (ESTRECHO)	1 DVR HIKVISION 16 CANALES 1 MONITOR 11 CAMARAS EXTERIORES	1 central bosch 7240 (AVERIADA) 5 DETECTORES BOSCH 5 CONTACTOS MAGNETICO 7 DETECTORES DOBLE TECNOLOGÍA (DESCATALOGADO) 1 SIRENA EXTERIOR 1 TECLADO BOCH 1 RECEPTOR VIA RADIO BOCH
CENTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL MEDIO MARINO LITORAL DE HUELVA (MARISMAS ODIEL)	1 DVR 4E TCP IP 1 MONITOR 19" LG 3 DOMOS DIA/NOCHE CON CABINA ZOOMX26 NO	1 CENTRAL BOSCH 7240 5 DETECTORES BOSCH 6 CONTACTOS MAGNETICO 1 SIRENA EXTERIOR PIRONIX MD- BELL 1 TECLADO BOCH LCD
CENTRO DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS SAN JERÓNIMO / CENTRO DE CRÍA DEL ÁGUILA IMPERIAL / VIVERO SAN JERÓNIMO.	SI (en licitación)	SI (en licitación)
CENTRO DE VISITANTES EL DORNAJO	NO	1 CENTRAL BOSCH880 6 DETECTORES BOSCH 1 SIRENA EXTERIOR 1 TECLADO BOCH

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 31 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6IrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

DENOMINACIÓN CENTRO	CCTV	INTRUSIÓN
CENTRO DE VISITANTES JOSÉ ANTONIO VALVERDE-FUENTE DE PIEDRA	NO	1 CENTRAL ICONNECT GRADO 2 3 DETECTORES ICONNECT PIR CAM GRADO 2 4 DETECTORES ICONNECT GRADO 2
CENTRO DE VISITANTES PARQUE NATURAL BAHÍA DE CÁDIZ	NO	CENTRAL DE SEGURIDAD BOSCH DS7240.
CENTRO DE VISITANTES PUERTO LOBO	NO	1 CENTRAL ICONNECT GRADO 2 3 DETECTORES PIR CAM ICONNECT GRADO 2 4 DETECTORES PIR ICONNECT GRADO 2
JARDÍN BOTÁNICO DUNAS DEL ODIEL	1 DVR HIKVISION 1 MONITOR 1 CAMARAS FIJAS HIKVISIÓN DS-2CE15A2P-VFIR3 2 DOMOS EXTERIORES	1 CENTRAL DAITEM 423-21X GRADO 2 9 DETECTORES IR EXTERIOR VX-402 R(F)A 6 DETECTORES IR INTERIOR DOBLE TECNOLOGIA 1 SIRENA EXTERIOR 1 TECLADO DAITEM
JARDÍN BOTÁNICO EL ALJIBE	1 DVR HIKVISION 1446 E-ITB 1 MONITOR TFT 20" LG 1 SAI 750SPS ADV SALICRU 13 CAMARAS AIR SPACE SAM-1565	CENTRAL DAITEM SH340AE GRADO 2
JARDIN BOTANICO EL CASTILLEJO	1 DVR HIKVISIÓN 4 CANALES 1 MONITOR TFT 17" NEOVO 4 CAMARAS EXTERIOR + IR	1 CENTRAL DAITEM SH320AE GRADO 2 5 DETECTORES DAITEM GRADO 2 1 TECLADO DAITEM SH640 AX GRADO 2
JARDÍN MICOLÓGICO LA TRUFA	NO	1 CENTRAL BOCHS AMAX GRADO 2 21 DETECTORES BOSCH GRADO 2 9 CONTACTOS MAGNETICO 1 SIRENA EXTERIOR 1 TECLADO BOSCH
LABORATORIO DE HUELVA	1 DVR HIKVISION 4 C. 1 MONITOR 1 CAMARAS INTERIOR	1 CENTRAL EVO 192 GRADO 3 6 DETECTORES GRADO 2 5 CONTACTOS MAGNETICO 1 SIRENA EXTERIOR 1 TECLADO EVO

DENOMINACIÓN CENTRO	CCTV	INTRUSIÓN
LABORATORIO DE MOTRIL	1 DVR HIKVISION DS-7208HWI-EZ/A 1 MONITOR 3 CAMARAS INTERIOR 3 CAMARAS EXTERIORES	1 CENTRAL EVO-192 GRADO 3 25 DETECTORES DOBLE TECNOLOGIA 1 SIRENA EXTERIOR 1 TECLADO EVO
LABORATORIO DE PALMONES	1 DVR HIKVISION 4 CANALES 1 MONITOR 2 CAMARAS INTERIORES	1 CENTRAL EVO 192 GRADO 2 1 TECLADO PARADOX EVO 17 DETECTORES DOBLE TECNOLOGIA PARADOX 1 SIRENA EXTERIOR
OFICINA DE CAZORLA	1 DVR (averiado) 1 MONITOR 2 CAMARAS EXTERIORES	1 CENTRAL DAITEM GRADO 2 1 SIRENA INTERIOR 1 TECLADO DAITEM
OFICINA PROVINCIAL DE ALMERÍA	DVR HIKVISION 4 CANALES 3 CAMARAS CON IR	CENTRAL PARADOX EVO 192 G3 5 DT IR DE DOBLE TECNOLOGIA BOSCH G3 1 TECLADO TACTIL EVO G3 1 SIRENA INTERIOR G3 1 TRANSMISOR GPRS G3
OFICINA PROVINCIAL DE CÁDIZ	1 DVR 1 MONITOR 2 CAMARAS INTERIORES	1 CENTRAL PARADOX EVO 192 GRADO 3 5 DETECTORES BOSCH B-509 GRADO 2
OFICINA PROVINCIAL DE CÓRDOBA	1 DVR 1 MONITOR 3 CAMARAS INTERIORES 1 CAMARAS EXTERIOR	1 CENTRAL DAITEM GRADO 2 5 SH172AX IR DE PASILLO, 22 METROS, 12º 1 TECLADO SH640AX 1 SIRENA EXTERIOR
OFICINA PROVINCIAL DE GRANADA	1 DVR HIKVISION DS-7204HGHI-F1 1 MONITOR 2 CAMARAS MINI DOMOS CON IR	1 CENTRAL DAITEM SH340AE GRADO 2 11 DETECTORES DAITEM SH-172AX 1 TECLADO DAITEM SH630AX

DENOMINACIÓN CENTRO	CCTV	INTRUSIÓN
OFICINA PROVINCIAL DE HUELVA	1 DVR HIKVISION DS-7204HTHI-K1 1 MONITOR 3 CAMARAS INTERIORES	1 CENTRAL HONEYWELL GALAXY FLEX FX020 2 TECLADOS HONEYWELL MK7 1 COMUNICADOR GSM/GPRS 6 DETECTORES INFRARROJOS VOLUMÉTRICOS
OFICINA PROVINCIAL DE JAÉN	1 DVR 1 MONITOR 3 CAMARAS INTERIORES	1 CENTRAL DAITEM GRADO 2 1 TECLADO DAITEM SH640AX 1 DETECTOR IR SH172AX
OFICINA PROVINCIAL DE MÁLAGA	1 DVR 4 CÁMARAS INTERIORES	1 CENTRAL GRADO 2 1 TECLADO GRADO 2
PUNTO DE INFORMACIÓN BARBATE	NO	CENTRAL DAITEM SH340AE GRADO 2 1 TECLADO DAITEM SH640AX 1 BATERÍA DE 12V 7ah 1 CONMUTADOR SH502AX 5 DETECTOR INFRARROJO VOLUMÉTRICO
SERVICIOS CENTRALES	2 DVR 1 MONITOR 9 CAMARAS EXTERIORES 14 CÁMARAS INTERIORES 1 JOYSTICK MANEJ CÁMARA.	1 CENTRAL HONEYWELL GALAXY GRADO 3 1 TECLADO 56 DETECTORES DOBLE TECNOLOGÍA IR DE TECHO 19 DETECTORES HONEYWELL 106 GRADO 3 37 CONTACTOS MAGNÉTICOS GRADO 3 3 SIRENAS
SUBEROTECA ALCALÁ DE LOS GAZULES (ALCORNOCAL Y CORCHO)	NO	1 CENTRAL VISONIC POWER MASTER (En proceso de sustitución)

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 34 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6IrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Lote 2**

DENOMINACIÓN CENTRO	CCTV	INTRUSIÓN
ALMACÉN OCCIDENTAL DE SEVILLA	1 DVR CAPMICROS 4 CANALES 1 MONITOR 2 CAMARAS MINI DOMOS ANTIVANDALICO D/N + IR 2 CAMARAS COMPACTAS IVT-TECH D/N + IR	1 CENTRAL DE INTRUSION BOSCH AMAX 3000 GRADO 2 1 TECLADO BOSCH UIU-AMAX-4-TEXT GRADO 2 1 COMUNICADOR GSM/GPRS DETC III 1 SIRENA EXTERIOR BCMB/BL/STD GRADO II 1 SIRENA INTERIOR GRADO II 4 VOLUMETRICO BOSCH RF940E SIN GRADO 2 CONTACTO MAGNETICO DOWE DW 2200 GRADO 2 2 CONTACTO MAGNETICO HONEYWELL 4959SN GRADO 2
ALMACÉN ORIENTAL DE GRANADA	1 DVR HIKVISION DS-7204HGI-SH 1 MONITOR 3 CAMARAS EXTERIORES	1 CENTRAL DAITEM SH320AE 1 TECLADO DAITEM SH640AX 1 BATERÍA DE 12V 7AH 1 UNIDAD DE COMUNICADOR SH503AX 8 DETECTOR INFRARROJO VOLUMÉTRICO 1 DETECTOR INFRARROJO VOLUMÉTRICO CON CAMARA 1 SIRENA EXTERIOR SH423AX
BRICA LOS MORALILLOS	NO	Instalación en licitación
BASE BRICA DE CÁRTAMA	NO	Instalación en licitación
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE ALCALÁ DE LOS GAZULES	NO	<u>Oficina</u> Instalación en licitación <u>Talleres</u> 1 CENTRAL DAITEM SH340AE GRADO 2 2 DETECTORES PIR CAM SH640AX GRADO 2 1 DETECTOR IR 171-21X GRADO 2 1 TECLADO DAITEM SH640AX C/ DETECTOR

DENOMINACIÓN CENTRO	CCTV	INTRUSIÓN
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE ALGODONALES	NO	1 CENTRAL DAITEM GRADO 2 1 TECLADO DAITEM SH640AX GRADO 2 1 REPETIDOR VIA RADIO SH701AX 1 SIRENA SH423AX 12 DETECTORES IR DAITEM SH172AX GRADO 2
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE ALHAMA	NO	Instalación en licitación
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE CABEZUDOS	NO	Instalación en licitación
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE CARCABUEY	NO	1 CENTRAL DAITEM SH340AE GRADO 2 17 DETECTORES DOBLE TECNOLOGIA DAITEM 171-21X GRADO 2 1 TECLADO DAITEM SH640AX GRADO 2
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE CAZORLA	NO	Instalación en licitación
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE COLMENAR	NO	Instalación en licitación
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE EL PEDROSO	NO	Instalación en licitación
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE GALAROZA	NO	Instalación en licitación
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE HUELMA	NO	Instalación en licitación
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE MADROÑALEJO	SI	Instalación en licitación
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE NAVALCABALLO	NO	Instalación en licitación
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE PUERTO LOBO	NO	Instalación en licitación
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE RONDA	NO	Instalación en licitación
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE SANTA ELENA	NO	Instalación en licitación
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE SERÓN	NO	Instalación en licitación
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE SIERRA NEVADA	NO	Instalación en licitación
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE VALVERDE DEL CAMINO	NO	Instalación en licitación
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE VÉLEZ BLANCO	NO	Instalación en licitación
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE VILLAVICIOSA	NO	Instalación en licitación
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DEL ESTRECHO	NO	Instalación en licitación

DENOMINACIÓN CENTRO	CCTV	INTRUSIÓN
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL LA RESINERA	NO	Instalación en licitación
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL MONTES COMUNALES (ADAMUZ)	NO	1 CENTRAL DAITEM SH320AE GRADO 2 6 DETECTORES DAITEM 171-21 GRADO 2 1 TECLADO DAITEM SH640AX GRADO 2
CENTRO OPERATIVO PROVINCIAL DE JAÉN	NO	1 CENTRAL DAITEM SH320AE GRADO 2 15 DETECTORES PIR GRADO 2 1 COMUNICADOR SH503AX 1 TECLADOS DAITEM SH640AX 1 SIRENA EXTERIOR SH423AX
CENTRO OPERATIVO PROVINCIAL DE CÓRDOBA - LOS VILLARES	NO	Instalación en licitación
CENTRO OPERATIVO PROVINCIAL DE GRANADA	NO	Instalación en licitación
PISTA RESINERA	NO	Instalación en licitación
SUBCENTRO DE ABLA	NO	Instalación en licitación
SUBCENTRO DE ALMADEN DE LA PLATA	NO	Instalación en licitación
SUBCENTRO DE BARBATE	SI. En proyecto de instalación	Instalación en licitación
SUBCENTRO DE CARDEÑA	NO	Instalación en licitación
SUBCENTRO DE CORIPE	NO	Instalación en licitación
SUBCENTRO DE HUÉSCAR	NO	Instalación en licitación
SUBCENTRO DE LA TOBA	NO	Instalación en licitación
SUBCENTRO DE LAUJAR DE ANDARAX	NO	Instalación en licitación
SUBCENTRO DEL CASTILLO DE LAS GUARDAS	NO	Instalación en licitación

**ANEXO V: CENTROS CON SERVICIO RESPUESTA**

CENTRO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
COMPLEJO SAN JERÓNIMO	Crta de San Jerónimo la Rinconada km 1,5 frente salon Oasis	Sevilla	Sevilla
CENTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL MEDIO MARINO LITORAL DE HUELVA (MARISMAS ODIEL)	Ctra. Del Dique J. Carlos 1º, Km. 3	Huelva	Huelva
CENTRO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL AGUA	Autovía Sevilla-Huelva, KM 28.	Carrión de los Céspedes	Sevilla
JARDÍN BOTÁNICO DUNAS DEL ODIEL	Carretera Nacional 442 Km.14	Palos de la Frontera	Huelva
LABORATORIO DE HUELVA	Ctra. Hospital Infanta Elena, s/n	Huelva	Huelva
LABORATORIO DE PALMONES	C/ Trasmallo S/N	Palmones	Cádiz
LABORATORIO DE MOTRIL	Ctra. Las Ventillas, S/N	Motril	Granada

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 38 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6IrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**ANEXO VI: CENTROS CON CONEXIÓN A CRA**

**Lote 1**

DENOMINACIÓN CENTRO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
C.A.D. DE MÁLAGA	AVENIDA LOPE DE VEGA, 9	MÁLAGA	MÁLAGA
CENTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL MEDIO MARINO LITORAL DE ALGECIRAS (ESTRECHO)	PUERTO BAHÍA DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ
CENTRO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL AGUA	AUTOVÍA SEVILLA-HUELVA, KM 28.	CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	SEVILLA
CENTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL MEDIO MARINO LITORAL DE HUELVA (MARISMAS ODIEL)	PARAJE NATURAL MARISMAS DEL ODIEL. ISLA CALATILLA	HUELVA	HUELVA
CENTRO DE VISITANTES EL DORNAJO	CARRETERA A-395 DE SIERRA NEVADA, KM. 23	GÚEJAR SIERRA	GRANADA
CENTRO DE VISITANTES JOSÉ ANTONIO VALVERDE-FUENTE DE PIEDRA	CERRO DEL PALO, S/N	FUENTE DE PIEDRA	MÁLAGA
CENTRO DE VISITANTES PARQUE NATURAL BAHÍA DE CÁDIZ	CALLE BUEN PASTOR, 507 - CARRETERA DE CAMPO SOTO (JUNTO ACCESO A LA PLAYA)	SAN FERNANDO	CÁDIZ
CENTRO DE VISITANTES PUERTO LOBO	CARRETERA VÍZNAR A PUERTO LOBO, KM. 4	VÍZNAR	GRANADA
OFICINA PROVINCIAL DE ALMERÍA	C/ CALIFORNIA, N.º 2 BAJO	ALMERÍA	ALMERÍA
OFICINA PROVINCIAL DE CÁDIZ	PLAZA MADRID, S/N. ESTADIO RAMÓN DE CARRANZA. FONDO SUR. PLANTA 1ª - LOCAL 11	CÁDIZ	CÁDIZ
OFICINA PROVINCIAL DE CÓRDOBA	CALLE PEPE ESPALIU, NÚMERO 2	CÓRDOBA	CÓRDOBA
OFICINA PROVINCIAL DE GRANADA	CALLE MINERVA 7, EDIFICIO ZEUS III, LOCAL	GRANADA	GRANADA
OFICINA PROVINCIAL DE HUELVA	CALLE PLUS ULTRA N.º 8, PLANTA 7	HUELVA	HUELVA
OFICINA PROVINCIAL DE JAÉN	AVENIDA DE ANDALUCÍA 104, ESCALERA 3, PLANTA 1	JAÉN	JAÉN
OFICINA PROVINCIAL DE MÁLAGA	PUERTO DE MÁLAGA CARA SUR LONJA DEL PUERTO S/N	MÁLAGA	MÁLAGA

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 39 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6lrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

DENOMINACIÓN CENTRO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
JARDÍN BOTÁNICO DUNAS DEL ODIEL	CARRETERA N-442 HUELVA-MAZAGÓN, KM 13.7	PALOS DE LA FRONTERA	HUELVA
JARDÍN BOTÁNICO EL ALJIBE	CARRETERA BENALUP-CASAS VIEJAS (A-2228), KM. 1	ALCALÁ DE LOS GAZULES	CÁDIZ
JARDÍN BOTÁNICO EL CASTILLEJO	EL CASTILLEJO, S/N - BARRIADA LA FERIA	EL BOSQUE	CÁDIZ
JARDÍN MICOLÓGICO LA TRUFA	CARRETERA CO-8211 DE ZAGRLLA, KM. 7,25 - ZAGRILLA	PRIEGO DE CÓRDOBA	CÓRDOBA
LABORATORIO DE HUELVA	CARRETERA HOSPITAL INFANTA ELENA, S/N.	HUELVA	HUELVA
LABORATORIO DE MOTRIL	CARRETERA LAS VENTILLAS, S/N	MOTRIL	GRANADA
LABORATORIO DE PALMONES	C/ TRASMALLO S/N	PALMONES	CÁDIZ
OFICINA DE CAZORLA	CALLE CRUZ DE OREA 3	CAZORLA	JAÉN
PUNTO DE INFORMACIÓN BARBATE	AVENIDA DEL MAR. PUERTO DE LA ALBUFERA, S/N - DÁRSENA DEPORTIVA	BARBATE	CÁDIZ
SUBEROTECA ALCALÁ DE LOS GAZULES (ALCORNOCAL Y CORCHO)	CTRA. CA-2112 ALCALÁ DE LOS GAZULES-BENALUP CASAS VIEJAS KM 1	ALCALÁ DE LOS GAZULES	CÁDIZ

**Lote 2**

DENOMINACIÓN CENTRO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
ALMACÉN OCCIDENTAL DE SEVILLA	POLIGONO PARQUE PLATA EMPRESARIAL. C/. CAMINO EMPREDADO NAVES 7 Y 9	CAMAS	SEVILLA
ALMACÉN ORIENTAL DE GRANADA	POLIGONO INDUSTRIAL ZARATE. C/. ISLAS CANARIAS PARCELA 45 A-B	PELIGROS	GRANADA
BASE BRICA DE CÁRTAMA	CARRETERA CARTAMA-PIZARRA, RIO GRANDE, PARAJE CASA PALMA	CARTAMA	MÁLAGA
BASE BRICA LOS MORALILLOS	FINCA LOS MORALILLOS	JEREZ DEL MARQUESADO	GRANADA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE ALCALA DE LOS GAZULES	CTRA. ALCALÁ - BENALUP KM.1	ALCALÁ DE LOS GAZULES	CÁDIZ
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE ALGODONALES	PARAJE DEL DORNAJO S/N	ALGODONALES	CÁDIZ
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE ALHAMA	BDA. DE HUECHAR S/N	ALHAMA	ALMERÍA

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 40 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6lrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

DENOMINACIÓN CENTRO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE CABEZUDOS	CTRA. ALMONTE-PARADOR MAZAGÓN, KM 14	ALMONTE	HUELVA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE CARCABUEY	CTRA. ALCALÁ LA REAL A-339, KM 17,5	CARCABUEY	CÓRDOBA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE CAZORLA	CTRA. A-319, KM. 8 - ACCESO A R.S.U. PARAJE LOS PERALEJOS	CAZORLA	JAÉN
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE COLMENAR	CAMINO DE RENGLES, S/N	COLMENAR	MÁLAGA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE EL PEDROSO	CRTA. CONSTANTINA-EL PEDROSO, KM 9	EL PEDROSO	SEVILLA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE GALAROZA	CTRA. GALAROZA-VALDELARCO, KM 1	GALAROZA	HUELVA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE HUELMA	CTRA. CMBIL-HUELMA	HUELMA	JAÉN
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE MADROÑALEJO	FINCA EL MADROÑALEJO. CRTA AZNALCÓLLAR-EL ÁLAMO, KM 8	AZNALCÓLLAR	SEVILLA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE NAVALCABALLO	FINCA NAVALCABALLO	ORCERA	JAÉN
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE PUERTO LOBO	CTRA. PUERTO LOBO-VÍZNAR, KM 2	VÍZNAR	GRANADA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE RONDA	CRTA. ALGODONALES-RONDA, KM 4,5	RONDA	MÁLAGA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE SANTA ELENA	CTRA. MIRANDA DEL REY, S/N	SANTA ELENA	JAÉN
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE SERÓN	AVDA. DE LEPANTO. CTRA. DEL CEMENTERIO S/N	SERÓN	ALMERÍA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE SIERRA NEVADA	CTRA. DE LOS TABLONES A ÓRGIVA, KM 21.5	LOS TABLONES	GRANADA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE VALVERDE DEL CAMINO	CTRA. CALAÑAS, S/N	VALVERDE DEL CAMINO	HUELVA

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 41 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6IrEX06wx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

DENOMINACIÓN CENTRO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE VÉLEZ BLANCO	CARRETERA DE TOPEROS, S/N	VÉLEZ BLANCO	ALMERÍA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	CARRETERA A-3075, KM.17	VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	CÓRDOBA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL DEL ESTRECHO	CTRA. VIEJA DE ALGECIRAS-LOS BARRIOS. DESCANSADERO DE MATAVACA	LOS BARRIOS	CÁDIZ
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL LA RESINERA	FINCA LA RESINERA. CTRA. FORNES-ARENAS DEL REY S/N	ARENAS DEL REY	GRANADA
CENTRO DE DEFENSA FORESTAL MONTES COMUNALES (ADAMUZ)	CTRA. A-421 KM, 33	ADAMUZ	CÓRDOBA
CENTRO OPERATIVO PROVINCIAL CÓRDOBA - LOS VILLARES	LOS VILLARES - CARRETERA DE OBEJO KM 9	CÓRDOBA	CÓRDOBA
CENTRO OPERATIVO PROVINCIAL GRANADA	CAMINO DEL PURCHIL S/N (INSTALACIONES IFAPA)	GRANADA	GRANADA
CENTRO OPERATIVO PROVINCIAL JAÉN	CASA FORESTAL CAÑO QUEBRADO. CARRETERA DEL PARADOR NACIONAL DE SANTA CATALINA CRUCE CON LA CARRETERA DEL SANATORIO NEVERAL	JAÉN	JAÉN
PISTA LA RESINERA	FINCA LA RESINERA. CTRA. FORNES-ARENAS DEL REY S/N - CAM. DE JAYENA A LA CUESTA DE LOS MORROS	ARENAS DEL REY	GRANADA
SUBCENTRO DE ABLA	LOMA DEL PEÑÓN S/N	ABLA	ALMERÍA
SUBCENTRO DE ALMADEN DE LA PLATA	FINCA LAS NAVAS-EL BERROCAL. ENTRADA POR CARRETERA SE-5404 ENTRE LOS KM 3 Y 4, JUNTO AL CORTIJO MORILLA.	ALMADÉN DE LA PLATA	SEVILLA
SUBCENTRO DE BARBATE	MONTE DUNAS DE BARBATE. CTRA. CIRCUNVALACIÓN BARRIADA JARILLO, KM 1,4. (FRENTE AL IES TRAFALGAR)	BARBATE	CÁDIZ
SUBCENTRO DE CARDEÑA	CARRETERA N-420-KM 79 CON, CO-5101,	CARDEÑA	CÓRDOBA
SUBCENTRO DE CORIPE	DISEMINADO HUERTA EL CAÑAJOSO Nº 3, (ACCESO POR LA CARRETERA A-8126 KM 26,700)	CORIPE	SEVILLA
SUBCENTRO DE HUÉSCAR	AVENIDA BARÓN BELLPUIG, Nº3	HUÉSCAR	GRANADA
SUBCENTRO DE LA TOBA	CASA FORESTAL LA TOBA, ALDEA LA TOBA	SANTIAGO PONTONES	JAÉN

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 42 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6lrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

DENOMINACIÓN CENTRO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
SUBCENTRO DE LAUJAR DE ANDARAX	DISEMINADO LA LOBERA	LAUJAR DE ANDARAX	ALMERÍA
SUBCENTRO DEL CASTILLO DE LAS GUARDAS	CALLE C.A. 19.	EL CASTILLO DEL LAS GUARDAS,	SEVILLA

Fdo: Eduardo de Amores Jiménez  
Técnico

EDUARDO DE AMORES JIMENEZ		16/10/2023 12:22:59	PÁGINA: 43 / 43
VERIFICACIÓN	NjyGw0q4V6IrEX06wqx9HTD8LxauV0	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	